

MR  
**1** INFORME  
LEGISLATIVO

GUILLERMO  
**MEMO RAMÍREZ**  
DIPUTADO  
DISTRITO 21

MÁS DE UN AÑO SUMANDO ESFUERZOS



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

**LXVIII**  
LEGISLATURA



**MR**



**SUMEMOS FUERZAS**

**1 INFORME  
LEGISLATIVO**

Chihuahua, Chih., a 30 de octubre de 2025

Asunto: informe de actividades del primer año  
de ejercicio Constitucional

Oficio No. 027/2025/PRESIDENCIA

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA  
P R E S E N T E.**

Quien suscribe, en mi carácter de Diputado de la Sexagésima Octava Legislatura e integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional en cumplimiento de lo dispuesto por la Constitución en su artículo 65, fracción IV, comparezco ante esta Honorable Representación para presentar el informe escrito correspondiente al primer año de ejercicio constitucional.

Este informe es el reflejo del compromiso asumido con la transparencia y la rendición de cuentas, así como de la responsabilidad de servir a Chihuahua con trabajo constante y cercano a la ciudadanía

Reitero a esta soberanía mi firme disposición de seguir legislando con responsabilidad y compromiso en beneficio de nuestro estado.



**A T E N T A M E N T E**



**DIP. GUILLERMO PATRICIO RAMÍREZ GUTIÉRREZ  
PRESIDENTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO**

**PRESIDENCIA**

30 OCT 2025

16:42

BENSA

# ÍNDICE

**Introducción** Página **5**

---

**1. Actividad Legislativa** Página **8**

---

**1.1. Asistencia a Sesiones del Pleno** Página **8**

---

**1.2. Iniciativas Presentadas** Página **11**

---

**2. Participación en el Proceso  
Legislativo** Página **28**

---

**2.1. Comisiones de Dictamen** Página **30**

---

**2.2. Comisiones Especiales** Página **48**

---

**2.3. Mesas Técnicas** Página **50**

---

**2.4. Consultas Públicas** Página **52**

---

**2.5. Foros de Opinión** Página **56**

---

GUILLERMO  
**MEMO  
RAMÍREZ**

Diputado Local  
Distrito 21 Chihuahua

**LXVIII**  
LEGISLATURA

# ÍNDICE

**1** INFORME  
LEGISLATIVO

Página	<b>59</b>	<b>3. Una Reforma Legislativa Histórica al Poder Judicial de Chihuahua</b>
Página	<b>59</b>	<b>3.1. Contexto y Justificación</b>
Página	<b>61</b>	<b>3.2. Proceso Legislativo y Debate Parlamentario</b>
Página	<b>63</b>	<b>3.3. Principales Cambios y Nuevas Instituciones</b>
Página	<b>65</b>	<b>3.4. Impacto en la Estructura Judicial</b>
Página	<b>67</b>	<b>3.5. Conclusiones y Valor Institucional</b>
Página	<b>69</b>	<b>4. Trabajo de Vinculación y Participación Ciudadana</b>
Página	<b>81</b>	<b>5. Gestoría y Apoyo Social</b>
Página	<b>89</b>	<b>6. Conclusiones</b>
Página	<b>92</b>	<b>7. Agradecimientos</b>
Página	<b>93</b>	<b>8. Datos de Contacto</b>



## INTRODUCCIÓN

El 1.º de septiembre de 2024 se instaló la Sexagésima Octava Legislatura del Congreso del Estado de Chihuahua. Ese día asumí, con profundo compromiso y responsabilidad, el cargo de Diputado local del Distrito 21 con cabecera en Hidalgo del Parral. Desde entonces, he entendido que este no es solamente un nombramiento, sino una encomienda que me obliga a trabajar todos los días con honestidad, cercanía y resultados.

Este primer año ha sido una experiencia de enorme aprendizaje y de gran satisfacción. He tenido la oportunidad de alzar la voz desde la máxima tribuna del Poder Legislativo, siempre pensando en las mujeres y los hombres que esperan que su representante sea un aliado de sus causas y un defensor de sus derechos.

Servir a Chihuahua desde el Congreso no es un privilegio, es una responsabilidad que asumo con la certeza de que la sociedad merece leyes modernas, instituciones fuertes y un gobierno vigilado por contrapesos que garanticen justicia, libertad y desarrollo.

La rendición de cuentas no es un trámite, es un acto de respeto hacia quienes depositaron su confianza en mí. Por eso presento este **Primer Informe de Actividades Legislativas**, convencido de que informar a la ciudadanía fortalece la democracia y abre la puerta a un diálogo permanente entre quienes representamos y quienes nos otorgan la representación.

Este documento concentra el trabajo legislativo, la participación en comisiones y mesas técnicas, las iniciativas presentadas, así como la gestión social y el contacto directo con la gente de mi distrito y de todo Chihuahua. No es solo un recuento de logros, también es un reflejo de los retos que enfrentamos como sociedad y de las tareas que siguen pendientes.

Quiero dejar claro que mi compromiso no se limita a lo realizado en este primer año. Cada iniciativa, cada reunión, cada gestión y cada voz que me ha buscado, ha reafirmado mi convicción de que la política tiene sentido únicamente si se traduce en resultados y en esperanza.

Por ello, este informe es más que un documento: es un testimonio de trabajo, un ejercicio de transparencia y, sobre todo, una promesa renovada. La promesa de seguir construyendo desde el Congreso un Chihuahua más fuerte, más justo y más humano.

**Porque el servicio público es una tarea diaria y la confianza de la gente es la mayor responsabilidad que un diputado puede tener. Mi compromiso es, y seguirá siendo, con Chihuahua y con su gente.**



# Actividad Legislativa

#SumemosFuerzas



## 1. ACTIVIDAD LEGISLATIVA

### 1.1. Asistencia a Sesiones del Pleno

La asistencia al Pleno constituye la base del trabajo parlamentario y, al mismo tiempo, la principal obligación que tenemos como diputadas y diputados. Es en este espacio donde se debaten los grandes temas de Chihuahua, donde se toman las decisiones que inciden en la vida pública, y donde se construye el consenso o el disenso necesario para fortalecer a nuestra democracia.

Durante este primer año legislativo, he cumplido de manera puntual con esta responsabilidad, participando activamente en cada sesión convocada. Para mí, cada sesión ha representado la oportunidad de expresar la voz de la ciudadanía que me eligió, de presentar propuestas, de fijar posicionamientos y de contribuir a la construcción de acuerdos en beneficio del Estado.



Cada una de estas sesiones fue un espacio para debatir y decidir sobre asuntos de gran trascendencia: desde reformas legales que buscan actualizar el marco jurídico estatal, hasta la atención de problemáticas sociales que reclaman respuestas inmediatas. En el Pleno también se han conmemorado fechas históricas, como la Sesión Solemne dedicada a la Revolución Mexicana, honrando a quienes con su lucha forjaron la libertad y la justicia que hoy nos corresponde defender y proyectar hacia el futuro.

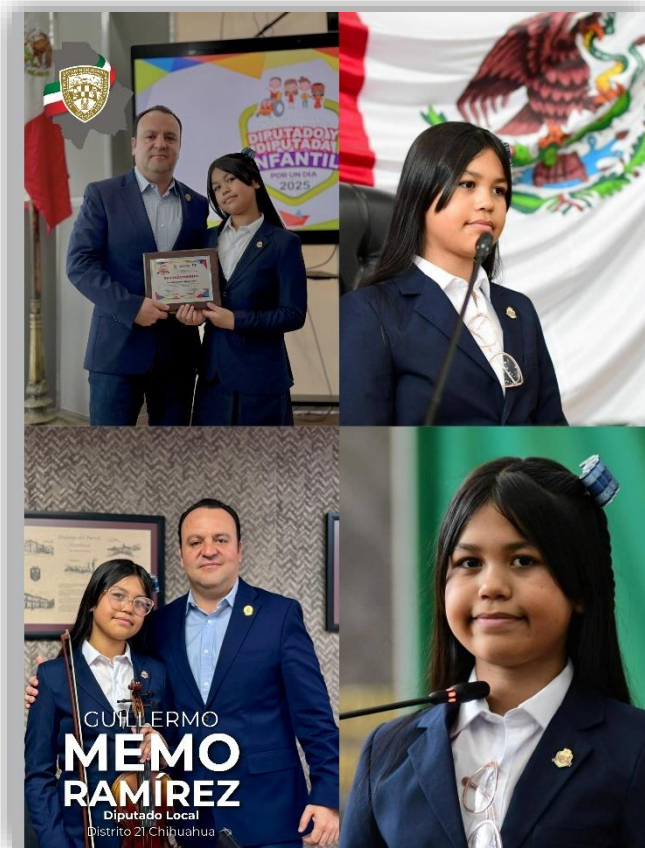
Cabe destacar que esta Legislatura se ha caracterizado por ser un **Congreso plural, incluyente y de puertas abiertas**, lo cual ha permitido un diálogo constante entre fuerzas políticas, así como una mayor cercanía con la sociedad civil. Este precedente es, sin lugar a dudas, un reconocimiento a la conducción institucional y a la madurez política de sus integrantes.

En ese mismo espíritu de apertura, se llevaron a cabo **ejercicios cívicos y de participación social** de gran relevancia, entre los que sobresalen:

- a) **Parlamento de Jóvenes**, foro donde las nuevas generaciones tuvieron la oportunidad de expresar sus inquietudes, presentar propuestas y conocer de cerca el funcionamiento del Poder Legislativo.



- b) **Sesión de Diputada y Diputado Infantil por un Día**, actividad que fomenta la cultura democrática desde la niñez y siembra la semilla de la participación ciudadana en las futuras generaciones.



Estos ejercicios no solo fortalecen el vínculo entre el Congreso y la sociedad, sino que también proyectan un mensaje claro: la política debe ser un espacio de puertas abiertas, donde todas y todos tengan la posibilidad de ser escuchados y de incidir en la construcción de las soluciones que demanda nuestro Estado.

Mi participación activa y constante en cada sesión es reflejo del respeto y del compromiso con la confianza ciudadana. Porque estar presente no significa únicamente ocupar una curul: significa defender causas, representar intereses legítimos y poner siempre por delante el bienestar de Chihuahua.

## 1.2. Iniciativas Presentadas

Durante el Primer año se presentaron un total de 959 iniciativas distribuidas de la siguiente manera:

Durante el Primer año se presentaron un total de 959 iniciativas distribuidas de la siguiente manera:	
NÚMERO DE ASUNTOS TERCER PERIODO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL	INICIADOR
759	H. CONGRESO DEL ESTADO
17	PODER EJECUTIVO DEL ESTADO
1	PODER JUDICIAL DEL ESTADO
158	AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO
20	CONGRESO DE LA UNIÓN
4	OTROS INICIADORES
959	TOTAL

Durante este último año de legislatura tuve a bien de presentar un total de 23 iniciativas, de las cuales 15 fueron dictaminadas, es decir el 65.21% del trabajo fue concluido.



Entre las que quiero destacar las siguientes:

### Reforma a la Ley Orgánica del Poder Legislativo

Propuse una reforma integral a la Ley Orgánica y al Reglamento Interior del Congreso del Estado, con el objetivo de modernizar y hacer más eficiente el proceso legislativo. Buscamos fortalecer las funciones del Congreso, mejorar la transparencia en los procedimientos parlamentarios y garantizar que las decisiones se tomen con orden, claridad y eficacia.

**1 INFORME LEGISLATIVO**

**GUILLERMO MEMO RAMÍREZ**  
Diputado Local  
Distrito 21 Chihuahua

**SUMEMOS FUERZAS**

EL CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

**LXVIII LEGISLATURA**

## Permisos provisionales para circular y apoyar al sector productivo

Exhortamos a la Secretaría de Seguridad Pública y a los 67 Ayuntamientos para que otorgaran permisos provisionales a vehículos en trámite de placas, así como para facilitar la movilidad de pequeños productores que trasladan insumos, mercancías y ganado dentro de sus municipios. Con ello, se buscó evitar actos de molestia y apoyar la economía local.



**1 INFORME LEGISLATIVO**

**GUILLERMO MEMO RAMÍREZ**  
Diputado Local  
Distrito 21 Chihuahua

**SUMEMOS FUERZAS**

**LXVIII LEGISLATURA**

EL CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

## Seguridad social para policías y bomberos municipales

Planteé un exhorto a los Ayuntamientos del Estado —exceptuando Chihuahua, Juárez y Delicias— para que dentro de sus presupuestos 2025 incluyeran una partida especial destinada a la creación de un modelo básico de seguridad social para policías y bomberos. Una propuesta pensada en quienes todos los días arriesgan su vida por la seguridad de los demás.

**1 INFORME LEGISLATIVO**

GUILLERMO  
**MEMO RAMÍREZ**  
Diputado Local  
Distrito 21 Chihuahua

**SUMEMOS FUERZAS**

EL CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

**LXVIII**  
LEGISLATURA

## Atención integral a la muerte gestacional, perinatal y neonatal

Promoví una iniciativa ante el Congreso de la Unión y el Congreso del Estado para reformar la Ley General y la Ley Estatal de Salud, con el fin de establecer protocolos de atención y acompañamiento para las familias que enfrentan una pérdida gestacional o neonatal. Un tema sensible que busca humanizar la salud pública y ofrecer contención real a las madres y padres.



**1 INFORME LEGISLATIVO**

**GUILLERMO MEMO RAMÍREZ**  
Diputado Local  
Distrito 21 Chihuahua

**SUMEMOS FUERZAS**

**LXVIII LEGISLATURA**

EL CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

## Defensa del comercio fronterizo y medio ambiente

Presentamos un acuerdo para exhortar al Gobierno Federal y al Estatal a pronunciarse en contra del cierre del cruce de carga en el Puente Internacional Córdova-Américas. La medida buscó proteger el comercio binacional y evitar mayores índices de contaminación en la zona del Puente Zaragoza.



**1 INFORME LEGISLATIVO**

**GUILLERMO MEMO RAMÍREZ**  
Diputado Local  
Distrito 21 Chihuahua

**SUMEMOS FUERZAS**

**LXVIII LEGISLATURA**

EL CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

## Defensa de la autonomía del Poder Judicial

Propuse un acuerdo para que el Congreso del Estado promoviera una controversia constitucional y que la oposición en el Senado presentara una acción de inconstitucionalidad contra la reforma federal al Poder Judicial. Esta acción buscó defender la independencia judicial y el equilibrio de poderes frente a cualquier intento de concentración política.

**1 INFORME LEGISLATIVO**

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

**PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN**

**MR**

**SUMEMOS FUERZAS**

GUILLERMO  
**MEMO RAMÍREZ**  
Diputado Local  
Distrito 21 Chihuahua

EL CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

**LXVIII LEGISLATURA**

## Prevención y atención del cáncer de próstata

Presenté una iniciativa para reformar la Ley Estatal de Salud, con el propósito de establecer acciones preventivas, campañas de concientización y detección oportuna del cáncer de próstata. Con ello, se busca proteger la salud y la vida de miles de hombres chihuahuenses.

**1 INFORME LEGISLATIVO**

GOBIERNO DE CHIHUAHUA SALUD PÚBLICA MR

Campaña de Detección Oportuna:  
Cáncer de Prostata

Generalmente se detecta mediante:  
- Exámenes de sangre (PSA)  
- Exámenes de imagen (ecografía, resonancia magnética)

Factores de riesgo:  
- Edad avanzada  
- Historia familiar  
- Etnia

MR

MR

MR

GUILLERMO  
**MEMO RAMÍREZ**  
Diputado Local  
Distrito 21 Chihuahua

EL CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

**SUMEMOS FUERZAS**

LXVIII  
LEGISLATURA

## Gestión de recursos federales para Chihuahua

Propuse conformar una comisión plural de diputadas y diputados que acudimos a la Cámara de Diputados en la Ciudad de México para gestionar recursos destinados a atender las necesidades del Estado en el presupuesto 2025. Una muestra del trabajo conjunto más allá de colores partidistas, en defensa del bienestar de Chihuahua.



**1 INFORME LEGISLATIVO**

**H. CÁMARA DE DIPUTADOS**  
CONFERENCIA DE PRESUNSA

**CHIHUAHUA REQUIERE**  
+ APOYO AL CAMPO  
+ APOYO HOSPITALARIO  
+ EDUCATIVO  
+ Y MEJORES CARRETERAS

**CHIHUAHUA TAMBIÉN ES MÉXICO**  
REQUERIMOS DE PRESUPUESTO JUSTO

**HAGAMOS FUERTE AL CAMPO CON MÁS PRESUPUESTO**

**SALUD POR MEJORES HOSPITALES EN CHIHUAHUA**  
UNOQUÉRECE MÁS PRESUPUESTO EN INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

**SUMEMOS FUERZAS**

**GUILLERMO MEMO RAMÍREZ**  
Diputado Local  
Distrito 21 Chihuahua

**LXVIII LEGISLATURA**

**EL CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA**

## Exención del pago del predial para adultos mayores

Impulsé una reforma al Código Municipal con el objetivo de exentar del pago del impuesto predial a las personas mayores de 60 años. Con esta medida se busca aliviar la carga económica de quienes han dedicado toda una vida al trabajo y al desarrollo de nuestras comunidades.



**1 INFORME LEGISLATIVO**

CHIHUAHA  
- IMPUESTO PREDIAL -  
ADULTOS MAYORES  
MR

MR

**SUMEMOS FUERZAS**

GUILLERMO  
**MEMO RAMÍREZ**  
Diputado Local  
Distrito 21 Chihuahua

EL CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHA

**LXVIII**  
LEGISLATURA

## Defensa ante medidas arancelarias de Estados Unidos

Exhorté a la titular del Poder Ejecutivo Federal a presentar una defensa internacional ante los aranceles impuestos por el gobierno estadounidense, que afectan directamente a la economía nacional y a los sectores exportadores de Chihuahua. Planteé además establecer una mesa de diálogo con empresarios locales para diseñar estrategias de protección económica.



**1 INFORME LEGISLATIVO**

**MR**

**SUMEMOS FUERZAS**

**GUILLERMO MEMO RAMÍREZ**  
Diputado Local  
Distrito 21 Chihuahua

  
EL CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

**LXVIII**  
LEGISLATURA

## Censo y apoyo energético para productores del campo

Presenté un punto de acuerdo para exhortar a la Comisión Nacional del Agua a realizar un censo actualizado de pozos y agilizar los trámites del Programa de Energía para Usos Agropecuarios, así como a la CFE a otorgar beneficios por los altos cobros eléctricos. El propósito fue defender al productor chihuahuense y garantizar la viabilidad de sus actividades.



## Tipificación del fraude contra personas vulnerables

Propuse una reforma al Código Penal del Estado para crear una nueva figura de fraude, destinada a sancionar conductas que atentan contra la dignidad y el patrimonio de personas en situación de vulnerabilidad. Con ello, fortalecimos la protección de los derechos de quienes más lo necesitan.

**1 INFORME LEGISLATIVO**

**REFORMA AL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO LEY CONTRA VULNERABLES**

**MR**

**GUILLERMO MEMO RAMÍREZ**  
Diputado Local  
Distrito 21 Chihuahua

**SUMEMOS FUERZAS**

**LXVIII LEGISLATURA**

EL CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

## Protección al sector agropecuario nacional

Presenté un exhorto dirigido al Gobierno Federal y a la Secretaría de Agricultura para establecer acciones diplomáticas sanitarias ante posibles restricciones al comercio agropecuario, buscando proteger a nuestros productores y mantener la estabilidad del campo mexicano.



**1 INFORME LEGISLATIVO**

**MR**

**SUMEMOS FUERZAS**

**GUILLERMO MEMO RAMÍREZ**  
Diputado Local  
Distrito 21 Chihuahua



EL CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

**LXVIII LEGISLATURA**

## Inclusión de Chihuahua en el plan hospitalario del IMSS

Propuse un punto de acuerdo para exhortar al Gobierno Federal a reconsiderar la inclusión de Chihuahua en los planes de construcción de nuevos hospitales del IMSS. Argumenté que nuestro estado cuenta con predios donados y una urgente necesidad de ampliar la infraestructura de salud.



**1 INFORME LEGISLATIVO**

**MR**

**SUMEMOS FUERZAS**

**GUILLERMO MEMO RAMÍREZ**  
Diputado Local  
Distrito 21 Chihuahua

  
EL CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

**LXVIII**  
LEGISLATURA

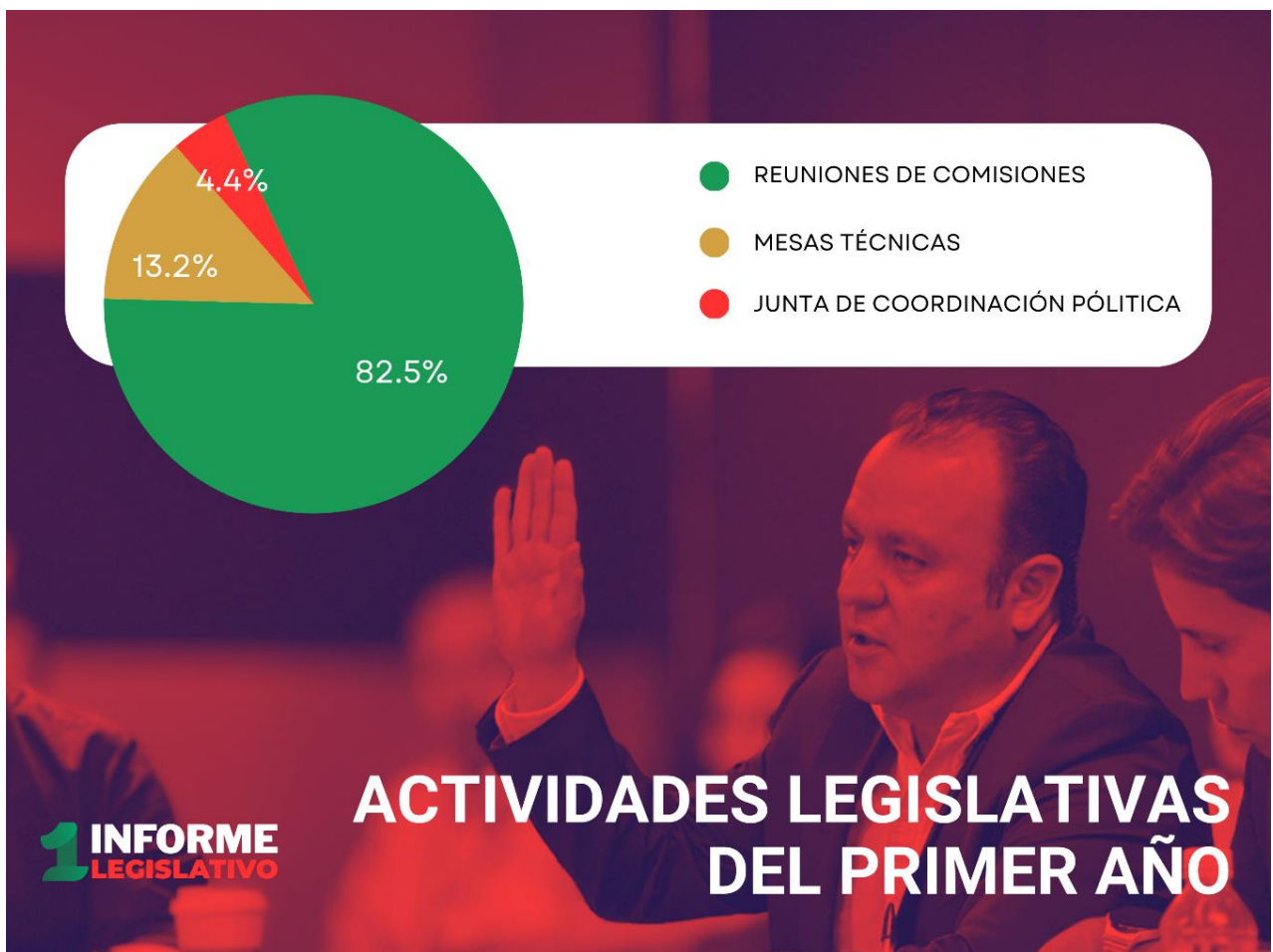
# Participación En el Proceso Legislativo

#SumemosFuerzas



## 2. PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO LEGISLATIVO

Durante este primer año legislativo se llevaron a cabo un total de 301 reuniones de comisiones, 48 sesiones de distintas mesas técnicas y un total de 16 reuniones de la Junta de Coordinación Política.



# Soy integrante y participo de forma activa en las siguientes comisiones:

			<b>De Dictamen</b>
			Junta de Coordinación Política Integrante
		Obras, Servicios Públicos, y Desarrollo y Movilidad Urbanas Secretario	<b>Gobernación y Puntos Constitucionales</b> Presidente
	Desarrollo Social Vocal	Familia, Asuntos Religiosos y Valores Vocal	Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables Vocal
<b>COMISIONES ESPECIALES</b>	Justicia Vocal	Anticorrupción Vocal	Agua Vocal
Especial de Análisis de los Informes del Poder Ejecutivo del Estado Vocal			

## 2.1. Comisiones de Dictamen

### a. JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

La **Junta de Coordinación Política (JUCOPO)** es el órgano colegiado encargado de garantizar el buen funcionamiento del Congreso del Estado. En ella se construyen los entendimientos y convergencias políticas entre los distintos Grupos Parlamentarios, con el propósito de alcanzar acuerdos que permitan al Pleno adoptar, de manera ordenada y legítima, las decisiones que constitucional y legalmente le corresponden.

La JUCOPO es, sin duda, el espacio donde se privilegia el diálogo, la negociación y la construcción de consensos, al tiempo que se asegura el respeto a la pluralidad política que caracteriza a la Sexagésima Octava Legislatura. Su tarea no solo consiste en la organización del trabajo legislativo, sino también en tender puentes entre las diferentes fuerzas políticas para garantizar que el Congreso funcione con eficacia y mantenga un equilibrio democrático.

Durante este primer año legislativo, participé de manera activa en este órgano en mi calidad de **Subcoordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional (PRI)**. Desde esta responsabilidad, he contribuido a impulsar acuerdos que fortalecen el trabajo colegiado, privilegiando siempre el interés superior del Estado por encima de las diferencias partidistas.

Mi labor en la JUCOPO ha representado una valiosa experiencia de diálogo y construcción política, confirmando que la pluralidad no es un obstáculo, sino una fortaleza que enriquece las decisiones del Congreso y acerca al Poder Legislativo a la ciudadanía.

# JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA



**SUMEMOS FUERZAS**



**LXVIII  
LEGISLATURA**

## b. COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES

Una de las principales tareas de la comisión que me honro en presidir es analizar y dictaminar las iniciativas que propongan reformas, adiciones y derogaciones a la Constitución Política para el Estado de Chihuahua, cuyas determinaciones debemos procurar y vigilar que siempre sean apegadas a los principios constitucionales y legales, nacional e internacional, que promuevan, respeten y garanticen el ejercicio pleno de los derechos humanos.

Es obligación de todas y todos los integrantes de esta comisión tenemos el fiel compromiso con la ciudadanía chihuahuense, lograr que el trabajo legislativo a desarrollarse se encuentre encaminado a la generación de normas jurídicas que abonen a la construcción de un verdadero Estado de Derecho en Chihuahua.



Esta comisión quedo formalmente instalada el 9 de octubre de 2024, misma que ha llevado a cabo un total de 17 reuniones en las cuales se han analizado asuntos de diversos temas, se han turnado 70 iniciativas, de las cuales 2 han sido retiradas a solicitud del iniciador, 8 de ellas se encuentran turnadas a comisiones unidas con las diversas comisiones como las de Participación Ciudadana y Asuntos Electorales, Trabajo y Previsión Social, Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables, Justicia, Juventud y Niñez que representan un gran impacto en la legislación estatal.

Se recibieron como asuntos en la comisión los 8 oficios provenientes del legislativo federal, 3 de la Cámara de Diputados y 5 de la Cámara de senadores, en los cuales se remiten los expedientes que contienen los proyectos de decreto, correspondientes a distintas reformas a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de salarios; dada la relevancia sobre la protección

del salario y su evolución en relación con la inflación, para obtener un análisis real, debemos revisar de forma exhaustiva y determinar el impacto de dicha reforma, para lo que planteé ante la comisión una propuesta a fin de hacer extensiva la invitación a las autoridades en materia laboral así como las cámaras de comercio para escuchar su opinión en cuanto al impacto que representa el reconocer la importancia social y laboral al implementar dicha reforma con el objetivo de ofrecer un salario digno acorde a la situación económica actual de nuestro país.

De igual forma fueron enviados diversos proyectos de decreto en relación a los efectos del artículo 135 como áreas, empresas estratégicas y simplificación orgánica, vías de transporte ferroviario, así como sobre la simplificación administrativa y digitalización. Se presentaron además en materia de impugnabilidad de las adiciones o reformas a la constitución, y en materia

judicial, la tan mencionada reforma al poder judicial, misma que amerita ser escudriñada en un capítulo aparte, ya que ha sido uno de los temas torales durante los últimos meses. a la elección de magistraturas y de juezas y jueces de primera instancia y menores, del Tribunal Superior de Justicia del Estado.

Se estudian dentro de la comisión diversas reformas a Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua, a fin de que se invite a las reuniones de la Comisión de Participación Ciudadana y Asuntos Electorales, de forma permanente, con derecho a voz, a un integrante del Consejo Consultivo de Participación Ciudadana del Estado de Chihuahua, relativo a los periodos ordinarios de sesiones, con la finalidad de eficientar el proceso legislativo, así como asegurar distintas acciones afirmativas como la paridad de género en la coordinación de grupos parlamentario y promover la inclusión de las personas con discapacidad en las instalaciones y actividades del Poder Legislativo.

En el mismo sentido con objeto de otorgar la atribución a la Dirección de Archivos, para gestionar la adquisición y conservación de los informes anuales que están obligados a presentar otros Poderes del Estado y los órganos autónomos de la Entidad.


Es de resaltar también que en dicha comisión se analizó lo relativo a la reforma a La ley Orgánica del Poder Judicial efecto de reformar los artículos 29 y 30, en materia de jubilaciones y retiros anticipados de jueces y magistrados, presentada por la entonces Magistrada Presidenta del TSJ Lic. Myriam Victoria Hernández Acosta.

De igual manera han sido turnadas a esta comisión los asuntos que proponen reformas a la Constitución Política del Estado de Chihuahua, en diversos temas como en lo relativo a los requisitos para que la misma pueda ser reformada o adicionada, así como diversa con el objeto de establecer el bloque de constitucionalidad y el parámetro de regularidad constitucional.

En virtud de distintas iniciativas, se estudia lo relativo a diversos cargos como el nombramiento de quien ocupe la titularidad de la Secretaría de Hacienda, procedimiento para la designación y nombramiento de la persona titular de la Presidencia y diversos cargos de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos. Respecto al reconocimiento de del derecho humano a la protección de la familia como realidad social, a la vivienda, a la participación ciudadana, así como la obligación del Estado de garantizarlos.

Se analizan también iniciativas a efecto de que las reformas o adiciones a la misma, no modifiquen la libertad y soberanía estatal y relativas a la división de poderes. Así como iniciativas que tienen como finalidad garantizar el acceso de la universalidad de la Pensión de las Personas con Discapacidad y garantizar el derecho a la alimentación.

Además, han sido turnadas a la comisión iniciativas en temas de educación, con el objetivo de promover y garantizar el derecho humano a la educación digital de las niñas, niños y adolescentes, y ante el H. Congreso de la unión a fin de que la educación sea ajena a toda corriente ideológica



Así mismo se presentaron diversas reformas de la constitución local, federal, la ley federal del trabajo y así como el código penal para el estado de Chihuahua a fin de procurar en la legislación correspondiente a fin de regular la actividad que desarrollan las personas trabajadoras distribuidoras de vales.

Se recibieron por parte de la titular del poder Ejecutivo Estatal, las ternas correspondientes dentro del procedimiento de selección de las y los integrantes del Consejo General Consultivo de la Comisión de Ejecutiva de Atención a Víctimas, para ser designados por esta comisión en conjunto con la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables de la que también formo parte.

### c. COMISIÓN DE OBRAS, SERVICIOS PÚBLICOS, Y DESARROLLO Y MOVILIDAD URBANA



Con la convicción de procurar el desarrollo del Estado, como vocal dentro de la presente comisión, y el compromiso de trabajar para facilitar el acceso a los servicios básicos, promover el crecimiento económico para mejorar la calidad de vida de las y los chihuahuenses mediante el

robustecimiento del marco jurídico en materia de obras, servicios públicos, desarrollo y movilidad urbana de nuestro estado a fin de fortalecer la infraestructura, la optimización de los servicios públicos y garantizar el transporte peatonal, publico, de vehículos particulares, bicicletas, entre otros, brindando respuestas legislativas puntuales.

A través del análisis exhaustivo de todos y cada uno de los asuntos turnados a la comisión de obras, así como la participación de los actores que participan en los procesos de obras, servicios públicos, desarrollo y movilidad urbana, acorde a la realidad y necesidades de nuestro Estado y de cada uno de sus municipios, a través de la discusión, debate y consenso, buscando desarrollar políticas públicas en beneficio de la infraestructura, diseño peatonal y ciclista accesible en Chihuahua.

Durante los trabajos realizados se llevaron a cabo de manera responsable a fin de evaluar y ponderar las posibles repercusiones tomando en consideración el catálogo íntegro de sus derechos, la opinión de expertos y autoridades que operan administrativamente la materia, tanto en el momento como proyectado a futuro procurando la productividad y conectividad de la región, lo que genera un impacto positivo en la economía del Estado.

El objetivo es claro, es mejorar la calidad de vida de las y los chihuahuenses, garantizando así los derechos conferidos tanto en la Constitución Federal como Local y tratados internacionales, con un permanente enfoque de legalidad y derechos humanos, para lograr dar respuesta y atención las necesidades más sentidas de dichos actores y a la población en general en sus contextos particulares.



#### **d. COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL**

Los trabajos de dicha comisión tienen el propósito de garantizar la construcción de normas jurídicas que generen condiciones que promuevan un avance en el desarrollo social y respondan a las necesidades actuales del Estado.

Tenemos la obligación de impulsar políticas públicas inclusivas, eficientes y efectivas que garanticen el bienestar y el desarrollo humano de la población, con un enfoque centrado en la equidad, la inclusión y la sostenibilidad, a fin de contar con un marco normativo actualizado, basado en principios de justicia social y una vinculación estrecha con las instancias gubernamentales, la sociedad civil y la ciudadanía, para asegurar que el trabajo legislativo responda a las necesidades reales y específicas de las diversas regiones de nuestro estado que impulsen un desarrollo integral, sustentable y equitativo en todo el estado.

Lo anterior contribuirá enormemente a que Chihuahua cuente marcos normativos que fortalezcan la competitividad económica, promuevan la innovación y mejoren la calidad de vida de los chihuahuenses, siempre con un enfoque en la inclusión social, la cercanía con la población, las instituciones y el sector privado para generar soluciones efectivas a los retos de desarrollo que enfrenta el Estado, garantizado mediante políticas eficaces y la implementación de programas que atiendan de manera integral las necesidades sociales, promoviendo el progreso y la cohesión social.

La Comisión de Desarrollo Social quedó formalmente instalada el 16 de octubre de 2024, a la cual han sido turnados 9 asuntos con la finalidad de proponer diversas modificaciones a tanto en leyes locales como federales, con el objeto de beneficiar a las personas con discapacidad, personas cuidadoras, mujeres en situación de vulnerabilidad y personas mayores, entre otras.

En ese sentido, se ha llevado a cabo el estudio de diversas iniciativas, tanto en el Congreso Local, así como iniciativas ante el Legislativo Federal, todas y cada una de ellas procurando el beneficio de las personas en situación de vulnerabilidad, como mujeres, adultos mayores, personas cuidadoras, entre otras, a fin de garantizar el acceso a recursos básicos, así como una vida digna y saludable, desde esta comisión seguiremos apostando para velar por los intereses de las personas vulnerables para que sean escuchados y tomados en cuenta, y de esta manera facilitar sus condiciones de vida.



De lo anterior se advierte que el trabajo de la comisión de desarrollo social tiene a proteger a los grupos vulnerables, con la finalidad de disminuir las brechas de desigualdad y lograr construir un mejor Chihuahua para todas y todos.

## e. COMISIÓN: FAMILIA, ASUNTOS RELIGIOSOS Y VALORES

Como padre de familia reconozco la importancia de los temas correspondientes a dicha comisión, pues el núcleo familiar, es el origen de toda sociedad, es ahí donde aprendemos las primeras normas de convivencia, donde se nos inculcan valores e ideologías religiosas, entre muchos otros valores, es por ello que considero trascendentes las aportaciones que podamos hacer en la misma.



Con el compromiso de fortalecer los valores de las familias chihuahuenses, así como promover el dialogo entre las diversas expresiones religiosas, otorgando un respetuoso reconocimiento a cada una de ellas, con independencia de la laicidad del estado, es innegable que las

creencias religiosas influyen en gran medida dentro de una sociedad, de ahí que deben ser tomadas en cuenta a fin de construir un Chihuahua para todas y todos.

Con una integración plural, esta comisión la conformamos 5 diputados de los grupos parlamentarios de Morena, PAN y PRI, en la cual me desempeño como vocal, y juntos hemos llevado a cabo 4 reuniones, dentro de las cuales hemos analizado temas en beneficio de la salud y protección de las mujeres, niñas, niños y adolescentes promoviendo una perspectiva familiar

## f. COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

En la actualidad mucho se habla sobre derechos humanos, que son inherentes a las personas y son universales, inalienables e interrelacionados, sin embargo, es una tarea que requiere trabajo constante, proteger los derechos y satisfacer las necesidades básicas para garantizar una vida digna para todas las personas, son aspectos clave para el progreso de cualquier nación.

Las reformas planteadas en la presente legislatura se analizan con estricto apego a los principios constitucionales y tratados internacionales de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad, en cumplimiento a la obligación y compromiso de velar por los derechos fundamentales quienes integramos esta comisión.



A través de esta comisión se estudian las iniciativas que buscan reducir las desigualdades, eliminar la discriminación de todo tipo, promoviendo siempre la dignidad humana para garantizar el bienestar individual y colectivo para el desarrollo integral de todas las personas dentro de la sociedad.

En resumen, los derechos humanos son la base de una sociedad justa, equitativa y pacífica, donde todas las personas puedan vivir con dignidad, libertad y oportunidades para desarrollarse plenamente.

Durante las 21 reuniones que hemos llevado a cabo como comisión han sido turnados 43 asuntos para su análisis, analizando exhaustivamente todas y cada una de ellas conforme a las disposiciones internacionales existentes en la materia que nos fijan como obligación, consultar a las personas con Discapacidad.

Es por lo anterior que lo relacionado al tema del Proceso de Participación, Consulta Estrecha y de Colaboración Activa de las Personas con Discapacidad para la Elaboración de Legislación en el año 2025, amerita ser analizado y desglosado en un capítulo independiente dada la importancia de las observaciones y aportaciones obtenidas por las personas interesadas que tuvieron a bien participar en dicho proceso.

## **g. COMISIÓN DE JUSTICIA**

Como abogado comprometido con el ejercicio de mis funciones como diputado de desarrollar el trabajo legislativo correspondiente, encaminado a adecuar el marco jurídico normativo estatal, a fin de garantizar la justicia en la entidad, reconozco que la justicia es un pilar fundamental para lograr la estabilidad social.

El termino justicia no es solamente un concepto legal, sino la base para la construcción de sociedad más fuerte y más humana, garantizando el acceso de todas las personas a los mecanismos de justicia para resolver conflictos y proteger sus derechos.

Hemos sostenido un total de 18 reuniones, en las cuales hemos participado activamente todos los miembros de los diversos grupos parlamentarios para trabajar sobre reformas y adhesiones de diversos artículos al Código Penal, Código Civil, en beneficio de la familia, las mujeres, los adultos mayores, las niñas, niños y adolescentes, cuidado animal, entre otros.

Del mismo modo se han analizado propuestas de reforma a la Ley para el Registro de Agresores Digitales, Ley Estatal del Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en materia de violencia digital, así como la Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación en el Estado de Chihuahua, con el propósito de ampliar la protección de las y los chihuahuenses por motivos de salud física o mental, y la Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación en el Estado de Chihuahua, a fin de inhibir actos de violencia o intimidación motivados por la discriminación, en las instituciones y organizaciones sociales y privadas. Del mismo modo reformas al Código Administrativo del Estado de Chihuahua, con el propósito de erradicar cualquier forma de discriminación.

## h. COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN

Con la finalidad de incidir en temas de vigilancia del gasto público, promover la transparencia y fortalecer la democracia para beneficio del desarrollo de nuestro estado, con la finalidad de fortalecer la confianza de la ciudadanía en las instituciones, esta comisión se encuentra integrada por 5 diputadas y diputados, en la que se encuentran representadas 4 fuerzas políticas, en la que ocupo el cargo de vocal, en conjunto hemos llevado a cabo un total de 7 reuniones en las cuales se han analizado un total de 6 iniciativas turnadas a dicha comisión.



**1 INFORME LEGISLATIVO**

**GUILLERMO MEMO RAMÍREZ**  
Diputado Local  
Distrito 21 Chihuahua

**SUMEMOS FUERZAS**

  
EL CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

**LXVIII LEGISLATURA**

## i. COMISIÓN DEL AGUA

El agua es uno de los recursos naturales más importantes de nuestro planeta, que con el paso de los años se ha ido disminuyendo su disponibilidad por la falta de lluvias y sistemas de captación, almacenamiento y tratamiento del agua por lo que cobra mayor trascendencia el optimizar el uso del vital líquido dadas condiciones climatológicas extremas que caracterizan los ecosistemas desérticos, que predominan en nuestro estado. El agua, por su característica de ser un recurso natural no renovable, conlleva el tema una mayor trascendencia sobre las determinaciones que se tomen en cuanto a la legislación en la materia para lograr garantizar el derecho humano al agua de las y los chihuahuenses.



Es dable mencionar que el consumo humano y el derecho a la alimentación son fundamentales para todas las personas, es por ello que debemos vigilar, promover y proponer reformas que nos ayuden a administrar de manera responsable el uso del agua, ya que de dicho recurso dependen

también el desarrollo de actividades económicas como la agricultura, la industria y la generación de energía, entre otras.

De lo anterior podemos advertir la relevancia que tiene esta comisión, misma que está conformada de manera plural, pues a través de 7 integrantes se encuentran representadas 3 de las 5 fuerzas políticas que forman parte de este Congreso,

como vocal he tenido la oportunidad de participar en el estudio de todas las iniciativas turnadas, así como la oportunidad de proponer la creación de una Mesa Interinstitucional Permanente, a fin de sumar esfuerzos de todas las



dependencias estatales y federales, quienes son las responsables de la administración del multicitado recurso natural. En el mismo sentido, han sido integradas Mesas de Trabajo para analizar diversas iniciativas que requieren de una opinión técnica, determinar de manera global

y más apegado a la realidad el impacto que generan en la sociedad, previo a emitir un dictamen por parte de la comisión que guardan relación con temas de la cultura del agua, el saneamiento, reutilización y sistemas de captación, almacenamiento y tratamiento del agua; así como crear y establecer obligaciones de las comisiones de agua municipales.

Así mismo hemos estudiado temas en materia de acceso, disposición y saneamiento de agua para el fomento de la agricultura, ganadería, silvicultura y demás actividades económicas del medio rural.

## 2.2. Comisiones Especiales

### ESPECIAL DE ANÁLISIS DE LOS INFORMES DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

Dicha comisión se instaló formalmente el 8 de octubre de 2024 a fin de realizar un análisis exhaustivo del Tercer Informe de Gobierno que presenta la Mtra. María Eugenia Campos Galván, Gobernadora Constitucional del Estado de Chihuahua, presentado el día 1 de marzo y turnado a esta comisión el día 13 del mismo mes y año, documento que estuvo en completa disposición para brindarnos la oportunidad de analizarlo puntualmente.



Se trata de una comisión integrada de forma plural, pues formamos parte de la misma diputados de todas las fuerzas políticas del H. Congreso del Estado.

A fin de continuar con el trámite correspondiente se acordó que las diferentes fracciones presentaran por escrito las observaciones u opiniones respecto al referido Informe las cuales formarían parte de dictamen que emitiera la comisión atendiendo su objeto, y dar cumplimiento a la ley para que a través del ejercicio democrático parlamentario, tuvieran participación en el análisis todos los grupos parlamentarios que integramos el H. Congreso del Estado de Chihuahua, por lo que como grupo parlamentario del PRI presentamos diversas observaciones, así como el reconocimiento al esfuerzo continuo en temas tan sentidos como la materia de salud, la seguridad en estado, el crecimiento económico, obras y trabajos de conectividad carretera realizados en conjunto con los municipios, así como el apoyo de Gobierno del Estado en la región serrana y acciones para el desarrollo de instituciones sólidas, que desde el PRI, sabemos que son la base para la construcción de una sociedad democrática y buen gobierno.

### 2.3. Mesas Técnicas

Dentro del ámbito legislativo contamos con las mesas técnicas como una herramienta para generar espacios fundamentales para deliberar mediante la participación de personas e instituciones especializadas en diversas materias, a fin de garantizar el estudio detallado para la construcción consensuada de la normativa de nuestro estado.

A través de dichos instrumentos nos encontramos en posibilidad de complementar los mecanismos formales de las comisiones legislativas y del pleno, al facilitar encuentros donde convergen diputados, especialistas, funcionarios públicos



y, en ocasiones, representantes de la sociedad civil, para abordar asuntos específicos con mayor profundidad, a través de una vinculación institucional y sectorial propiciando la transparencia y la participación ciudadana

Hemos trabajado como parte de distintas comisiones para analizar en los términos antes mencionados diversas iniciativas, que se describirán a continuación.

Como parte de los trabajos de las comisiones de Desarrollo Rural y Ganadería y Justicia, se conformó una mesa técnica interinstitucional que acudió personal de

la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, del Comité Estatal de Sanidad Vegetal, de la Fiscalía General del Estado, del Comité Estatal de Fomento y Protección Pecuaria de Chihuahua, a fin de analizar en diversas reuniones la propuesta presentada por el Coordinador del Grupo parlamentario del PRI en materia de delitos zoonosarios.

Así mismo en la Comisión de Agua conformamos una mesa Técnica para análisis y estudio de la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario del PAN a fin de adicionar un párrafo al artículo 33 de la Ley de Agua a efecto de que en los nuevos proyectos de vivienda y plazas comerciales se incorporen sistemas de captación, almacenamiento y tratamiento de aguas residuales domésticas, donde participaron alcaldes y alcaldesas de distintos municipios, así como funcionarios públicos de ayuntamientos como San Francisco de Conchos, Allende, Santa Barbara, Cusihuirachi y presidentes seccionales de localidades como La Boquilla, también participó personal jurídico de la JCAS, de las JMAS de Meoquí, Chihuahua Camargo, COESVI, CMOTDU de Implan Chihuahua, de la Secretaría General de Gobierno, SADER, CILA del sector académico, tuvo presencia personal especializado en la materia de la facultad de ingeniería de la UACH, SADER IMTA y CILA, entre otros.

## **2.4. Consultas Públicas**

Con la finalidad de escuchar a todas y todos los sectores de la población y en algunos casos cumplir con la deuda histórica que como sociedad tenemos, el H. Congreso del Estado de Chihuahua atendió:

- a) La consulta a personas con discapacidad
- b) La consulta a los pueblos indígenas

### **CONSULTAMOS A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD PARA LEGISLAR A SU FAVOR**

Como parte de los trabajos de la Comisión de Derechos Humanos y Grupos Vulnerables en atención a la normativa jurídica y tratados internacionales aplicables se llevó a cabo el Proceso de Participación, Consulta Estrecha y de Colaboración Activa de las Personas con Discapacidad para la Elaboración de Legislación en el año 2025, aprobada mediante acuerdo número AJCP/05/2025, emitido por la Junta de Coordinación Política.

En cumplimiento de lo anterior, durante el mes de junio de 2025, fueron realizados los eventos conforme al calendario aprobado por la comisión, en el cual se establecieron 5 sedes en los municipios de Chihuahua el día 9; en Delicias el 12, en Cuauhtémoc el 16, en Juárez el 20, para cerrar en el municipio de Hidalgo del Parral el día 27, en el cual como representante de dicho distrito, nos dimos a la tarea de convocar a las y los servidores públicos, asociaciones, y público en general, relacionado con los ejes en que se dividieron las iniciativas para optimizar su estudio, instalando 3 mesas de trabajo para su análisis, uno de ellos “Educación y Salud”, el segundo “Accesibilidad y Justicia”, e “Inclusión”.

De los trabajos señalados en el párrafo anterior asciende a la cantidad de 327 asistentes, quienes tuvieron la oportunidad participar y realizar las aportaciones que consideraran pertinentes, logrando con ello un congreso más cercano para legislar de manera incluyente.



**CONSULTA ESTRECHADA DE COLABORACIÓN ACTIVA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD PARA LA ELABORACIÓN DE LEGISLACIÓN EN EL AÑO 2025**

**1 INFORME LEGISLATIVO**

**SUMEMOS FUERZAS**

**GUILLERMO MEMO RAMÍREZ**  
Diputado Local  
Distrito 21 Chihuahua

  
EL CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

**LXVIII**  
LEGISLATURA

## **CUMPLIMOS CON LA DEUDA HISTÓRICA DE LOS ÍNDIGENAS**

### **CONSULTAMOS A LAS PERSONAS INTEGRANTES DE PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS.**

#### **Consulta Previa, Libre e Informada a Pueblos y Comunidades Indígenas sobre Medidas Legislativas 2025.**

El mencionado proceso de consulta fue realizado por el Congreso del Estado, a través de la Comisión de Pueblos y Comunidades Indígenas de la LXVII Legislatura, encabezada por el Presidente de la Comisión Diputado Roberto Arturo Medina Aguirre, efectuada en 16 sedes desarrollándose en dos etapas: de información y de consulta, en los municipios de Juárez, Nuevo Casas Grandes, Delicias, Chihuahua,, Balleza, Madera, Curichi, Guerrero, Creel, Maguiarichi, Uruachi, Chínipas, Urique, Batopilas, Guachochi y presupuesto en el municipio de Hidalgo del Parral, en donde tuve el privilegio de acompañarlos como representante del Distrito XXI, siempre pendiente de que sean tomados en cuenta las aproximadamente de 1500 voces de los pueblos y comunidades indígenas que se encuentran la región que represento.

A través de la implementación del proceso de consulta antes referido, se dieron a conocer las 27 iniciativas turnadas a dicha comisión con la finalidad de conocer la opinión de las personas de los pueblos originarios, las autoridades relacionadas y sobre todo lograr construir una legislación apegada a derecho y ajustada a la realidad, procurando siempre el mayor beneficio para las y los chihuahuenses.

# CONSULTA PREVIA, LIBRE E INFORMADA A PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS SOBRE MEDIDAS LEGISLATIVAS 2025.



GUILLERMO  
**MEMO  
RAMÍREZ**  
Diputado Local  
Distrito 21 Chihuahua



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

**SUMEMOS FUERZAS**

**LXVIII**  
LEGISLATURA

## 2.5. Foros de Opinión

Derivado de la iniciativa para la creación de una ley para la protección integral de personas periodistas, se realizó un foro de opinión a fin de debatir, intercambiar ideas, compartir información y escuchar los diversos puntos de vista de las personas relacionadas con dicho gremio tal y como se detalla a continuación.

### *a) Foro de Periodistas*

En virtud de la iniciativa presentada el 5 de noviembre de 2024, identificada en el Sistema de Información Legislativa de la LXVIII Legislatura, con el número 343, a efecto de expedir la Ley para la Protección Integral de Personas Periodistas y Trabajadoras de la Prensa del Estado, turnada a la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables el día 12 del mismo mes y año, dada su relevancia, la propia comisión tomó los acuerdos conducentes para realizar foros de opinión y recabar información en cuanto a las observaciones a dicha propuesta, en la cual los periodistas, medios de comunicación, sociedad civil organizada y público en general realizaron propuestas y sugerencias respecto de la misma.

Para lo anterior se determinó realizar dichos foros en diversas sedes a fin de fomentar la participación de diversas regiones del estado, el 10 de marzo en Chihuahua; el 14 en Delicias; el 19 en Parral; el 28 en Juárez; finalizando el 12 de mayo en Cuauhtémoc; en 2025. A través de los cuales asistieron 175 personas para realizar las expresiones que estimaran pertinentes.

Por mencionar algunas de las opiniones que acontecieron durante la realización de los distintos foros, señalaban temas relativos a la seguridad social, servicio médico y salarios, entre otras prestaciones, mismas que se precisó son responsabilidad de la parte patronal; en lo relativo a la protección de datos personales; incorporar términos incluyentes, la eliminación de discursos de odio contra periodistas, implementación de la perspectiva de género para contemplar medidas de protección especiales para las mujeres.

Diversas opiniones sobre la definición de “periodista” contemplada por la iniciativa para que resultara concreta y precisa, sobre la participación de los colegios de periodistas, la profesionalización y el financiamiento de diversos aspectos que requiere la iniciativa, entre otros.

Obtuvimos como resultado un informe por parte de la Secretaría Técnica en cuanto al resultado de las opiniones que fueron fruto de este ejercicio plural y representativo, para escuchar a todas las partes interesadas en la promoción del respeto, defensa y vigilancia de los derechos humanos vinculados a la libertad de expresión y de opinión

**1 INFORME LEGISLATIVO**

**iniciativa de Ley para la Protección Integral de Personas Periodistas y Trabajadoras de la Prensa del Estado de Chihuahua**

**GUILLERMO MEMO RAMÍREZ**  
Diputado Local  
Distrito 21 Chihuahua

**SUMEMOS FUERZAS**

**LXVIII LEGISLATURA**

EL CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

# Una Reforma Legislativa Histórica al Poder Judicial de Chihuahua

#SumemosFuerzas



**LXVIII**  
LEGISLATURA

**MR**

GUILLERMO  
**MEMO  
RAMÍREZ**

Diputado Local  
Distrito 21 Chihuahua

### 3. Una Reforma Legislativa Histórica al Poder Judicial de Chihuahua

#### 3.1. Contexto y Justificación

Durante el segundo semestre de 2024, México vivió uno de los procesos legislativos más trascendentes de las últimas décadas: la **Reforma al Poder Judicial de la Federación**, aprobada por el Congreso de la Unión y ratificada por la mayoría de los estados del país.

La reforma, publicada en el *Diario Oficial de la Federación* el 15 de septiembre de ese mismo año, transformó radicalmente la estructura judicial, al establecer la elección popular de ministros, magistrados y jueces, un cambio sin precedentes en la historia constitucional mexicana.

Desde el **Congreso del Estado de Chihuahua**, expresé con profundo sentido de responsabilidad y compromiso con la legalidad, mi **rechazo firme y razonado** a dicha reforma, argumentando que su implementación atentaba contra los principios esenciales del **Estado de Derecho, la división de poderes y la independencia judicial**, pilares sobre los cuales se ha edificado la democracia mexicana.

El **artículo 40 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos** establece que nuestro país es una República representativa, democrática, laica y federal, compuesta de estados libres y soberanos en todo lo concerniente a su régimen interior. Por su parte, el **artículo 41** consagra que el pueblo ejerce su soberanía a través de los poderes de la Unión Ejecutivo, Legislativo y Judicial, los cuales deben actuar en equilibrio y en observancia de sus propias competencias.

Bajo esa interpretación constitucional, sostuvimos que cualquier intento de subordinar al Poder Judicial a intereses partidistas o a presiones políticas representaba un **retroceso histórico** en la lucha por la justicia y la libertad en México.

Desde la tribuna parlamentaria, manifesté que la independencia del Poder Judicial no debía ser objeto de negociación. No se trataba de defender privilegios, sino de proteger la imparcialidad, la autonomía y la profesionalización de las personas encargadas de impartir justicia.

El **Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional (PRI)** mantuvo una postura clara: la reforma federal, en sus términos, representaba un riesgo de **politización de la justicia** y de debilitamiento institucional. No obstante, reconocimos la necesidad de actualizar los marcos jurídicos locales para adecuarlos a la nueva realidad constitucional, siempre con responsabilidad, técnica legislativa y vocación democrática.



En ese contexto, el **Congreso del Estado de Chihuahua** asumió el desafío de emprender un proceso de **armonización legislativa**, que derivó en una transformación profunda del sistema judicial estatal. Este proceso fue, sin duda, uno de los más relevantes de la historia reciente del Poder Legislativo chihuahuense.

### 3.2. Proceso Legislativo y Debate Parlamentario

En septiembre de 2024, el Congreso de Chihuahua discutió la iniciativa de reforma constitucional local que buscaba adecuar la Constitución Política del Estado al nuevo modelo federal. La propuesta fue presentada con el respaldo de las bancadas de **Morena** y **Acción Nacional (PAN)**, mientras que el **PRI** sostuvo su voto en contra, argumentando la necesidad de proteger la autonomía judicial y advertir sobre los riesgos de que la elección popular de jueces y magistrados derivara en presiones políticas y partidistas.

El debate fue amplio, técnico y político. Desde la **Presidencia del Congreso**, me correspondió garantizar un proceso de deliberación plural, donde cada grupo parlamentario tuvo la oportunidad de expresar sus argumentos. Las sesiones estuvieron marcadas por la firmeza de las convicciones, pero también por el respeto entre las distintas fuerzas políticas.

A pesar de las diferencias, el Congreso aprobó en diciembre de 2024 una **reforma constitucional estatal** que modificó 22 artículos de la Carta local, armonizándola con el nuevo modelo judicial nacional. La votación reflejó la pluralidad del parlamento: 12 votos a favor del PAN, 11 de Morena, 2 del PT y 1 del PVEM; en contra, los 4 diputados del PRI, y 2 abstenciones de Movimiento Ciudadano.

El **PRI**, si bien votó en contra, participó activamente en las mesas de trabajo posteriores, aportando conocimientos jurídicos y técnicos. Se defendió la congruencia, la lealtad institucional y la independencia política, reiterando que **una diferencia no significa una ruptura**, sino una muestra de madurez democrática.

En este escenario, la **Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales**, que tuve el honor de presidir, asumió la responsabilidad de dictaminar el nuevo marco normativo para la elección de jueces y magistrados.

El **21 de enero de 2025**, la Comisión aprobó el dictamen que dio origen a la **Ley Electoral Reglamentaria de los Artículos 99 al 103 de la Constitución Política del Estado**, instrumento que regula los procedimientos para la elección de personas juzgadoras.

Esta ley representó un avance normativo sin precedentes en el país, al incorporar elementos de transparencia, participación ciudadana, inclusión de lenguas indígenas y perspectiva de género.

La ley fue aprobada por unanimidad en la **Sesión Extraordinaria del 22 de enero de 2025** y publicada en el *Periódico Oficial del Estado* el 23 de enero. En ella se establecieron los lineamientos para la elección de **305 cargos judiciales**, entre magistraturas, jueces de primera instancia e integrantes del Tribunal de Disciplina Judicial.

En el proceso de análisis y dictaminación participaron **todas las fuerzas políticas representadas en el Congreso**, lo cual dio legitimidad y solidez técnica al documento final. El espíritu de colaboración permitió construir un texto jurídico integral, moderno y con visión de largo plazo.



### 3.3. Principales Cambios y Nuevas Instituciones

La aprobación de la nueva **Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Chihuahua** marcó el punto culminante del proceso de transformación. Esta ley, expedida durante el Séptimo Período Extraordinario de Sesiones de 2025, abrogó la legislación anterior y estableció una **estructura judicial completamente renovada**, alineada con los nuevos principios constitucionales.

El ordenamiento se integró por **391 artículos y 20 disposiciones transitorias**, y tiene como propósito regular la estructura orgánica, las atribuciones y el funcionamiento del Poder Judicial. Entre sus objetivos principales destacan:

- Fortalecer la **independencia judicial** y garantizar la imparcialidad en la toma de decisiones.
- Establecer un **modelo de coordinación institucional** entre los distintos órganos judiciales, evitando la subordinación jerárquica.
- Promover la **profesionalización** de las personas juzgadoras y del personal jurisdiccional.
- Incorporar una visión transversal de **derechos humanos, equidad de género y transparencia**.

El nuevo Poder Judicial de Chihuahua se organizó bajo un esquema tripartito:

#### 1. Tribunal Superior de Justicia:

Conservó la rectoría institucional del Poder Judicial, el conocimiento de los asuntos jurisdiccionales y la coordinación con los órganos auxiliares.

#### 2. Órgano de Administración Judicial:

Dotado de autonomía técnica y de gestión, asumió funciones administrativas, presupuestales y de planeación institucional, bajo criterios de eficiencia y transparencia.

### **3. Tribunal de Disciplina Judicial:**

Creado como un órgano independiente, responsable de conocer los procedimientos de responsabilidad y ética de las personas juzgadoras.

Asimismo, la ley dispuso que la **estructura judicial** se integraría con el Pleno, las Salas, las Presidencias, Secretarías Generales y los Tribunales de Primera Instancia en materias civil, penal, familiar y laboral.

Se mantuvo la actual distribución de los **distritos judiciales**, sin alterar su lógica geográfica ni competencial, garantizando la continuidad del servicio judicial en todas las regiones del estado.

La normativa incluyó, además, principios de **celeridad procesal, honestidad, probidad, transparencia, máxima publicidad y protección de datos personales**, asegurando una justicia eficiente y cercana a la ciudadanía.

### 3.4. Impacto en la Estructura Judicial

El **proceso electoral judicial**, organizado por el **Instituto Estatal Electoral de Chihuahua (IEE)**, constituyó un hecho histórico sin precedentes.

Por primera vez, las y los chihuahuenses ejercieron su derecho al voto para elegir directamente a quienes integrarían las magistraturas, los juzgados y el Tribunal de Disciplina Judicial.

El proceso contempló innovaciones como:

- La creación de la plataforma **“Conóceles Judicial”**, que permitió a la ciudadanía conocer los perfiles, trayectorias y propuestas de las personas candidatas.
- La realización de **debates públicos** transmitidos en español, en Lengua de Señas Mexicana y en tres lenguas originarias, fortaleciendo la inclusión.
- Boletas diferenciadas por **especialidades judiciales** (civil, penal, familiar y disciplina judicial), con identificación clara y accesible.
- Un proceso de **conteo, validación y asignación equitativa** de cargos, garantizando alternancia entre mujeres y hombres.

El 1º de septiembre de 2025, el Congreso del Estado tomó protesta a las nuevas personas juzgadoras electas. Ese día, por determinación legislativa, se suspendieron temporalmente los plazos y audiencias procesales, a fin de realizar una **transición ordenada y transparente** en todos los órganos jurisdiccionales.

Como **Presidente del Congreso del Estado**, tuve el honor de **tomar protesta al primer Poder Judicial electo por voto popular en la historia de Chihuahua**, un acto que quedará inscrito en la memoria institucional como símbolo de apertura, democracia y transformación.

La nueva estructura judicial fortaleció la **autonomía funcional del Poder Judicial**, equilibró las cargas administrativas, profesionalizó la carrera judicial y promovió la confianza ciudadana en la impartición de justicia.

Además, sentó las bases para una relación de respeto y colaboración entre los tres poderes del Estado, bajo un marco de corresponsabilidad y transparencia.



**1 INFORME LEGISLATIVO**

**MR**

**GUILLERMO MEMO RAMÍREZ**  
Diputado Local  
Distrito 21 Chihuahua

**SUMEMOS FUERZAS**

**LXVIII LEGISLATURA**

EL CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

### 3.5. Conclusiones y Valor Institucional

La **Reforma al Poder Judicial del Estado de Chihuahua** representó uno de los procesos legislativos más complejos, debatidos y trascendentales de los últimos años.

Su aprobación implicó no sólo la adecuación de normas, sino la redefinición de la justicia como valor democrático.

El Congreso del Estado demostró altura de miras y compromiso con la institucionalidad. Aun en medio de posturas divergentes, prevaleció el sentido de responsabilidad política y jurídica para dotar a Chihuahua de un marco legal moderno y funcional.

Para el **Grupo Parlamentario del PRI**, la congruencia fue un principio irrenunciable: votamos con firmeza, defendiendo la independencia judicial y la división de poderes. Sin embargo, una vez aprobadas las reformas, asumimos con responsabilidad el papel de **constructores institucionales**, participando activamente en la redacción de leyes reglamentarias que dieran viabilidad al nuevo modelo.

Hoy, el Poder Judicial de Chihuahua cuenta con una legislación sólida, moderna y funcional, resultado de un trabajo plural, técnico y profundamente democrático.

Este proceso histórico reafirmó el compromiso del Congreso del Estado con el respeto a la Constitución, con la defensa de los valores republicanos y con el fortalecimiento del Estado de Derecho.

# Trabajo de Vinculación y Participación Ciudadana

#SumemosFuerzas



**LXVIII**  
LEGISLATURA

**MR**

GUILLERMO  
**MEMO  
RAMÍREZ**

Diputado Local  
Distrito 21 Chihuahua

#### 4. Trabajo de Vinculación y Participación Ciudadana

Durante el presente periodo legislativo, una de las prioridades de mi gestión como diputado del Partido Revolucionario Institucional ha sido mantener una relación cercana, constante y efectiva con la ciudadanía. Mi convicción es que representar no solo implica legislar desde el Congreso, sino también caminar, escuchar y compartir el día a día con las personas que integran nuestras comunidades. Por ello, este trabajo de vinculación y participación ciudadana se ha enfocado en fortalecer el tejido social, impulsar la colaboración entre sectores productivos y sociales, y promover un gobierno verdaderamente humano y sensible.



**1 INFORME LEGISLATIVO**

**SUMEMOS FUERZAS**

**GUILLERMO MEMO RAMÍREZ**  
Diputado Local  
Distrito 21 Chihuahua

  
EL CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

**LXVIII**  
LEGISLATURA

## Cercanía con la ciudadanía

A lo largo de estos meses, he reafirmado mi compromiso de estar presente en cada rincón del Distrito 21, donde he tenido la oportunidad de sostener encuentros con representantes sociales, empresariales, educativos y ganaderos. Cada reunión, cada diálogo y cada jornada de trabajo han tenido un mismo objetivo: fortalecer los lazos de confianza entre la ciudadanía y sus representantes populares, reafirmando que el Congreso del Estado de Chihuahua es un espacio abierto y al servicio de la gente.

En este sentido, se han impulsado diversas acciones de carácter social, educativo y comunitario que reflejan el compromiso de esta representación legislativa por promover el desarrollo integral del distrito y del estado. La participación ciudadana es el corazón de una democracia viva, y por ello, cada acción emprendida ha sido también una invitación al diálogo y la corresponsabilidad.



## Fortalecimiento del sector productivo y empresarial

Como parte de esta agenda de vinculación, sostuvimos reuniones de trabajo con representantes de la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX), donde abordamos los principales retos que enfrenta el sector empresarial, las oportunidades de crecimiento para las pequeñas y medianas empresas, así como la importancia de legislar con visión de futuro para garantizar condiciones de competitividad, seguridad y desarrollo económico.

El intercambio de ideas con el sector productivo permitió identificar áreas de oportunidad en materia de incentivos fiscales, capacitación laboral y generación de empleo, reafirmando el compromiso de impulsar desde el Congreso políticas públicas que estimulen la inversión y fortalezcan la economía estatal.



## Impulso al sector ganadero

El sector ganadero representa uno de los pilares económicos más sólidos de Chihuahua, y su reconocimiento trasciende fronteras. Por ello, tuve el honor de asistir a la Cuarta Edición de la Exposición ANGSU, San Martín, organizada por la Asociación Angus Mexicana A.C., evento que demuestra el liderazgo, la calidad genética y el potencial productivo de nuestra región.

Esta participación reafirmó la importancia de trabajar de la mano con las asociaciones ganaderas para continuar mejorando los procesos de producción, comercialización y exportación, además de fortalecer las cadenas de valor que generan empleo y bienestar en el campo chihuahuense.



**1 INFORME LEGISLATIVO**

**SUMEMOS FUERZAS**

**GUILLERMO MEMO RAMÍREZ**  
Diputado Local  
Distrito 21 Chihuahua

  
EL CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

**LXVIII LEGISLATURA**

## Cercanía con las autoridades locales y las comunidades

La labor de vinculación también ha incluido reuniones permanentes con presidentes seccionales, autoridades municipales y líderes comunitarios, quienes representan la voz más cercana de la ciudadanía. Escuchar sus necesidades y propuestas ha permitido construir una agenda de trabajo más realista, solidaria y con resultados visibles.

Reconozco en estas figuras locales un papel fundamental: son el primer contacto del gobierno con la gente, quienes viven y conocen de primera mano los desafíos que enfrentan nuestras comunidades rurales y urbanas.



## Tradición, identidad y orgullo chihuahuense

Entre las actividades más significativas de este periodo, destaco nuestra participación en una de las tradiciones más emblemáticas de Chihuahua: las Cabalgatas Villistas. Junto al presidente municipal de Valle de Zaragoza, Jesús Norberto Grado Grado, y al coordinador de la cabalgata, José Miguel Salcido, compartimos la hospitalidad y orgullo de nuestra tierra, celebrando con respeto la memoria histórica y las raíces de nuestro pueblo.

Para apoyar esta tradición, realizamos la entrega de pacas de avena a los participantes, gracias a la colaboración del síndico municipal Juan Pablo Carmona, reafirmando el compromiso de mantener vivas nuestras costumbres y fortalecer el sentido de identidad regional.



En la comunidad de Zapién, dimos la bienvenida a los jinetes que se incorporaron a la ruta 2025, un recorrido que una generaciones, familias y comunidades enteras bajo un mismo propósito: mantener viva la historia y el espíritu villista que distingue a Chihuahua. Montar junto a ellos fue un honor, una oportunidad

para escuchar sus historias y compartir el orgullo de pertenecer a esta tierra noble y valiente.

## Jornadas sociales y apoyo a las familias

De la mano de la Gobernadora María Eugenia Campos Galván y con el respaldo de la Secretaría de Desarrollo Humano y Bien Común, encabezada por el Lic. Rafael Loera, llevamos múltiples jornadas de servicios al municipio de Valle de Zaragoza, donde las familias recibieron atención médica, nutricional, expedición de actas y certificados, cortes de cabello, entrega de plantas y orientación sobre programas sociales.

Estas actividades reflejan la suma de esfuerzos entre los distintos niveles de gobierno para atender de forma directa y eficiente las necesidades de la población.

El 25 de julio de 2025, continuamos el recorrido por el distrito visitando nuevamente Valle de Zaragoza, donde agradecemos la cálida bienvenida de la presidenta del Comité Municipal del PRI, Lisbet Antillón. La jornada sirvió para fortalecer la unidad partidista y renovar el compromiso de trabajo conjunto con la ciudadanía.



## Obras y gestión municipal

Durante este periodo, acompañamos a distintas autoridades en el inicio y supervisión de importantes obras públicas:

- 6 de agosto de 2025. Asistimos al inicio de tres obras de pavimentación en el municipio de **Matamoros**, junto al alcalde Jesús Enrique “Churrique” Peña, representantes del Gobierno del Estado y la Coordinación de Desarrollo Municipal.
- 6 de agosto de 2025. Visitamos **Santa Bárbara** para supervisar la rehabilitación del tanque de agua potable en los barrios California y Francisco I. Madero, junto al presidente municipal Bebo Antuna.
- 7 de agosto de 2025. Dimos arranque a la pavimentación de la calle principal de la comunidad de Guadalupe, del municipio de **Valle del Rosario**, acompañados por la presidenta municipal Rosita Meraz, fortaleciendo la conectividad entre comunidades rurales.
- 8 de agosto de 2025. Participamos en la rehabilitación de la plaza principal de **Santa Isabel**, obra que brindará un espacio seguro para la convivencia y la recreación familiar.
- 22 de agosto de 2025. Acudimos a la rehabilitación del pozo de agua potable en Llanos de Reforma, en el municipio de **Cusihuriachi**, junto a la presidenta Blanca Estela Marioni Camuñez, reafirmando el compromiso de garantizar el acceso al agua como un derecho esencial para el desarrollo.

Estas acciones son resultado del trabajo coordinado entre los distintos órdenes de gobierno y la ciudadanía, sumando esfuerzos para mejorar la calidad de vida y fortalecer el sentido de comunidad.

# OBRAS Y GESTIÓN MUNICIPAL



EL CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

**LXVIII**  
LEGISLATURA

## **Impulso a la educación y reconocimiento al esfuerzo**

La educación es la base del progreso y la transformación social. En ese sentido, acompañamos a diversas instituciones educativas en la celebración de importantes logros:

- 8 de julio de 2025. Asistimos a la graduación de la Secundaria Francisca Lozano Olivas, generación 2022–2025, donde felicitamos a las y los jóvenes por su dedicación y compromiso, reconociendo a las maestras, maestros y padres de familia por su labor formadora.
- 22 de agosto de 2025. Participamos en la graduación del CONALEP Parral, donde cerca de 400 jóvenes culminaron su formación. Escuchamos con atención sus metas y sueños, reafirmando nuestra confianza en que las nuevas generaciones serán protagonistas del futuro de Chihuahua.

Cada una de estas acciones representa el reflejo de una gestión que se ha construido desde la cercanía, la empatía y la voluntad de servir. La vinculación social no se trata solo de estar presente, sino de construir puentes permanentes de confianza y colaboración.

Desde la cabalgata hasta la rehabilitación de un pozo, desde las reuniones con empresarios hasta las jornadas de servicios, cada paso reafirma un mismo propósito: servir con resultados, con humanidad y con orgullo por Chihuahua.

Porque legislar no es únicamente redactar leyes, sino entender el pulso de la gente, caminar con ella y trabajar unidos por su bienestar. Ese ha sido, y seguirá siendo, el compromiso de mi gestión: un Congreso cercano, sensible y que escucha.

# IMPULSO A LA EDUCACIÓN Y RECONOCIMIENTO AL ESFUERZO



EL CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

**LXVIII**  
LEGISLATURA

# Gestoría y Apoyo Social

#SumemosFuerzas



**LXVIII**  
LEGISLATURA

**MR**

GUILLERMO  
**MEMO  
RAMÍREZ**

Diputado Local  
Distrito 21 Chihuahua

## 5. Gestoría y Apoyo Social

### *Un Congreso Cercano a la Gente*

Como diputado del Partido Revolucionario Institucional, abrí las puertas del Congreso del Estado de Chihuahua a las y los ciudadanos, reafirmando que el servicio público solo tiene sentido cuando se escucha y atiende a la gente. Durante este periodo, mantuve un contacto constante con la población del Distrito XXI, resolviendo necesidades de personas en situación vulnerable y acompañando a las familias chihuahuenses en momentos difíciles.

La gestoría social fue una prioridad de mi trabajo legislativo, entendida como un puente entre las instituciones y quienes más lo necesitan. Desde el Congreso, impulsé acciones de apoyo en dos grandes rubros:



**Alimentarios y económicos**, con un enfoque solidario y responsable, siempre en coordinación con autoridades locales y estatales.

## Apoyos Alimentarios: Solidaridad que Recorre el Distrito

Como un acto de compromiso social y cercanía con la ciudadanía, recorrí los trece municipios que conforman el Distrito XXI, llevando apoyos alimentarios a comunidades rurales y localidades de difícil acceso. Durante estas jornadas, visitamos municipios como San Francisco de Borja, Cusihuiachi, Satevó, Valle de Zaragoza e Hidalgo del Parral, entre otros.

El objetivo fue claro: respaldar a las familias con bajos recursos económicos y asegurar que los productos de la canasta básica llegaran a los hogares que más lo necesitaban. Las despensas entregadas incluyeron artículos esenciales como arroz, frijol, aceite, harina y enlatados, seleccionados cuidadosamente para contribuir a la alimentación y bienestar de cientos de familias.

Estas entregas no fueron actos aislados, sino parte de una labor legislativa comprometida con la justicia social. Estar en las comunidades permitió no solo llevar apoyos, sino escuchar de primera mano las necesidades de la gente, reafirmando que la política debe servir para mejorar la vida de las personas.



## **Gestoría Económica: Responder con Resultados**

La oficina de gestoría se consolidó como un espacio permanente de atención ciudadana. Durante este año legislativo se atendieron diversas solicitudes en materia de infraestructura educativa, salud, empleo, vivienda, educación, deporte, seguridad pública y servicios básicos.

Cada solicitud representó una historia y una necesidad legítima. Algunas fueron individuales, otras colectivas, y todas se canalizaron mediante la **bolsa de gestoría social**, entregando apoyos concretos a la población del distrito. En cada caso se actuó con transparencia y sensibilidad, asegurando que los recursos llegaran a quienes más los necesitaban. La cercanía con la gente permitió identificar prioridades locales y acompañar a comunidades que, por años, habían estado olvidadas de las instituciones.

### **Solidaridad ante la Adversidad: Apoyo a Comunidades Afectadas por Incendios**

Durante el mes de abril, varias comunidades de la Sierra Tarahumara enfrentaron graves incendios forestales que afectaron extensas áreas naturales, viviendas y medios de vida. En respuesta, organizamos un centro de acopio en el H. Congreso del Estado, como muestra de solidaridad y compromiso con las familias afectadas.

Gracias a la generosidad de la ciudadanía y el esfuerzo de voluntarios, se recolectaron más de 50 mil pesos, que se destinaron a la compra de víveres, agua embotellada, insumos médicos y artículos de primera necesidad. También se recibieron donativos en especie: herramientas, guantes, trajes de protección y cascos, entregados directamente a brigadistas y habitantes de las zonas dañadas. Esta acción representó el espíritu solidario que debe caracterizar al servicio público: actuar con empatía y unidad ante las emergencias.

## Educar, Inspirar y Servir: Gestiones para Niñas, Niños y Jóvenes

La niñez y la educación fueron ejes fundamentales de mi gestión. El 3 de junio realizamos gestiones para mejorar las instalaciones del CONALEP de Hidalgo del Parral, en coordinación con la Dirección General del Colegio, además de participar en la reforestación de áreas escolares con motivo del Día Mundial del Medio Ambiente.

El 14 de diciembre de 2024 participamos en el Radioteletón Parralense, recolectando juguetes que fueron entregados directamente a niñas y niños de diversas colonias. El 7 de enero organizamos convivencias del Día de Reyes en la colonia Héroes de la Revolución, beneficiando a más de 50 infantes con juguetes, piñatas y dulces; ese mismo día, en el municipio de Cusihiuriachi, acompañamos a la Gobernadora y al Secretario de Desarrollo Humano y Bien Común en la celebración estatal.



En abril, apoyamos con 80 mil pesos a la Escuela Primaria “Maclovio Herrera” de Santa Bárbara, para la construcción de un aula de artes plásticas, como reconocimiento a la participación de su alumna Lía Fernanda

Mora en el Parlamento Infantil 2025. Finalmente, el 4 de mayo, con motivo del Día del Niño, entregamos juguetes y dulces a más de 300 niñas y niños en Hidalgo del Parral, reafirmando que la infancia merece alegría, educación y oportunidades.

## Defensa del Campo y Rescate de las Tradiciones



El campo chihuahuense es el corazón de nuestra economía y de nuestra identidad. Durante los meses de febrero y marzo de 2025, en coordinación con la Secretaría de Pueblos y Comunidades Indígenas, entregamos maíz y frijol a familias de Cusihuirachi, Gran Morelos, Belisario

Domínguez y San Francisco de Borja.

El 22 de febrero sostuvimos un encuentro con más de 80 ganaderos del municipio de Santa Bárbara para escuchar sus necesidades y gestionar apoyos en infraestructura y productividad ante las instituciones competentes.

Asimismo, el 16 de julio de 2025, colaboramos con la organización de la tradicional Cabalgata Villista, entregando pacas de avena para alimentar a los animales participantes, como muestra de respeto a nuestras costumbres y a quienes mantienen viva la historia de Chihuahua.

## **Apoyar a las Familias, Fortalecer a Chihuahua**

La gestión social no estaría completa sin atender a las familias en situaciones de vulnerabilidad. El 11 de enero de 2025, ante la tormenta invernal que azotó la región, entregamos más de 600 cobijas y despensas en distintas colonias de Parral y en el albergue del Hospital General. El 31 de enero, distribuimos leña en las colonias Parral Vive, Tierra y Libertad y Héroes de la Revolución, para ayudar a enfrentar las bajas temperaturas.

El 28 de abril de 2025, colaboramos con la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología en la entrega de más de 60 escrituras que otorgaron certeza jurídica al patrimonio de familias parralenses. El 18 de junio, visitamos Satevó junto a la Presidenta Municipal, Norma Muñoz, para entregar despensas y reafirmar el compromiso de trabajar por quienes depositaron su confianza en nosotros. Finalmente, el 25 de julio de 2025, participamos en una Feria de Servicios en el municipio de Valle de Zaragoza, donde más de 100 personas accedieron a servicios de salud, nutrición, cortes de cabello y trámites del Registro Civil.

Finalmente mencionarles que cada acción de gestoría representó un acto de compromiso y sensibilidad. Desde las despensas hasta los apoyos educativos, desde la ayuda ante incendios hasta la defensa del campo, cada esfuerzo tuvo un mismo propósito: servir con dignidad, cercanía y resultados.

Porque ser diputado no es solo legislar, sino también escuchar, atender y acompañar. Esa ha sido, y seguirá siendo, la esencia de mi trabajo al frente del Congreso del Estado de Chihuahua: un Congreso que camina con su gente y trabaja por su bienestar.

# APOYAR A LAS FAMILIAS, FORTALECER A CHIHUAHUA



**SUMEMOS FUERZAS**



**LXVIII**  
LEGISLATURA

# Conclusiones

#SumemosFuerzas



## 6. Conclusiones

### Balance General

Este primer año legislativo ha sido una etapa de intenso trabajo, de cercanía con la ciudadanía y de responsabilidad frente a los grandes retos de Chihuahua. El ejercicio parlamentario no se mide únicamente en el número de sesiones o iniciativas, sino en la capacidad de escuchar, dialogar y transformar esas demandas ciudadanas en resultados concretos.

He procurado cumplir con esa tarea con plena convicción, defendiendo causas sociales, promoviendo reformas necesarias y manteniendo un contacto directo con las y los chihuahuenses que confían en que su voz sea escuchada en el Congreso. Este informe es, en ese sentido, una muestra del esfuerzo realizado y del compromiso de seguir legislando con transparencia, responsabilidad y cercanía.

El camino no ha sido fácil: los retos sociales, económicos y políticos de Chihuahua nos exigen madurez, sensibilidad y firmeza. Pero también nos han dado la oportunidad de demostrar que la pluralidad, lejos de dividirnos, puede ser la base para construir acuerdos sólidos y decisiones responsables.

### Una Legislatura Histórica

Más allá de los avances particulares, la Sexagésima Octava Legislatura quedará registrada como una de las más trascendentes en la historia de nuestro Estado. Hemos sido parte de un **cambio estructural sin precedentes: la reforma total al Poder Judicial de Chihuahua**, una decisión que transforma el andamiaje institucional y que marcará el rumbo de la impartición de justicia en los próximos años.

Asimismo, hemos recibido y procesado **múltiples minutas de reformas constitucionales federales**, reflejo de que este Congreso ha participado activamente en la transformación del país. Cada reforma discutida y votada en Chihuahua forma parte de un proceso histórico que trasciende fronteras locales y fortalece la democracia mexicana.

Los retos que enfrentamos en este primer año fueron de gran trascendencia no solo para Chihuahua, sino para todo México. La historia dará cuenta de que esta Legislatura supo estar a la altura del momento, construyendo cambios de fondo y dejando huella en la vida pública de nuestro Estado.

**Concluyo este informe con la certeza de que lo que hemos logrado es apenas el inicio de una transformación mayor. La confianza de la ciudadanía nos impulsa a redoblar esfuerzos, a mantenernos firmes y a seguir escribiendo, desde el Congreso, una historia de justicia, progreso y dignidad para Chihuahua.**

***“La política cobra sentido cuando se convierte en causa común. Sumemos esfuerzos, con respeto, con visión y con amor por Chihuahua.”***

# Agradecimiento

#SumemosFuerzas



## 7. Agradecimiento

Este Primer Informe Legislativo es también un espacio para reconocer a quienes hicieron posible este año de trabajo. Mi mayor agradecimiento es para ustedes, **las y los habitantes del Distrito 21**, quienes me dieron su confianza y me permiten representarlos en el Congreso del Estado. Cada visita a sus colonias, comunidades y barrios; cada gestión atendida y cada petición escuchada, han sido el motor de mi labor. Su voz es la que he llevado a la tribuna, y su confianza es la que me compromete a seguir trabajando con más fuerza.

Extiendo también mi gratitud a la **Gobernadora Constitucional del Estado, Maestra María Eugenia Campos Galván**, por la disposición al trabajo conjunto en beneficio de Chihuahua, así como a la **Magistrada Presidenta del Tribunal Superior de Justicia, Myriam Victoria Hernández Acosta**, por su apertura para impulsar juntos la reforma histórica al Poder Judicial. Agradezco igualmente a todas las diputadas y diputados que integran esta Legislatura; la pluralidad que nos caracteriza ha sido también nuestra fortaleza para sacar adelante los asuntos de mayor trascendencia. A mi **Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional (PRI)**, gracias por su respaldo y confianza.

A la ciudadanía en general, a todas y todos los chihuahuenses que se han acercado con propuestas, inquietudes o demandas, gracias por recordarme cada día que el Congreso es y debe seguir siendo un espacio de puertas abiertas. A mi **equipo de trabajo**, que con profesionalismo, entrega y compromiso ha sido fundamental en este año de resultados, gracias por acompañarme en cada jornada y en cada reto. Y, finalmente, a mi **familia**, pilar y fortaleza de mi vida, agradezco profundamente su motivación y apoyo incondicional, que me impulsan a servir con dedicación y amor a Chihuahua.

**Gracias.**

Atentamente,

**DIP. GUILLERMO PATRICIO RAMÍREZ GUTIÉRREZ**

**DIPUTADO LOCAL POR EL DISTRITO 21**

## 8. Datos de Contacto



**1** INFORME  
LEGISLATIVO

